



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia	Despacho Comisorio 0008
Proceso	Ejecutivo
Comitente	Juzgado Promiscuo del Circuito de Cisneros- Antioquia
Demandante	Banco Davivienda S.A.
Demandado	Jorge Darío Garrido Escobar y Alexandra Milena Durango Sánchez
Radicado	05 190 31 89 001 2020 00180
Radicado Interno	2023-009
Auto	697
Asunto	Se fija Fecha

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, OCTUBRE DOS (02) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

De acuerdo al despacho comisorio enviado por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Cisneros-Antioquia, se ordena auxiliar el mismo y se fija fecha para **el 17 de Noviembre del 2023, a partir de las 09:00 AM**, a fin de llevar acabo la diligencia de secuestro del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria 026-760, dos lotes de terreno que hoy forman uno solo, con una superficie de 24 hectáreas, situados en el paraje la Trinidad del municipio de Santo Domingo, conocidos con el nombre la Trinidad.

Se designa como secuestres a la señora Gloria Patricia Giraldo Agudelo, quien se localiza en la Carrera 19ª-Numero 8ª-10, barrio 30 de Mayo de la zona urbana del Municipio de Barbosa –Antioquia, Celular 311 613 66 05, Correo gloriapaty914@hotmail.com

Infórmesele del nombramiento en la forma prevista en el artículo 49 del C.G.P. y que deberá aceptar el cargo dentro de los cinco (5) días siguientes a la comunicación de su nombramiento, salvo justificación, no concurra a la diligencia, no cumpla el encargo en el término otorgado, o incurra en causal de exclusión de la lista, so pena de ser relevado.

Comuníquese a la parte interesada.

NOTIFIQUESE


JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ